

*Manifiesto público colectivo*  
**LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA  
DEL ECUADOR AL PAÍS**

El Ecuador, en los últimos años desde la Constitución del 2008, el Plan Nacional Toda una Vida 2017-2021, el Código Orgánico de Organización Territorial –COOTAD-, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria -LOEPS-, Ley de la Soberanía Alimentaria, entre otros instrumentos legales, ha desarrollado políticas públicas que colocan en el centro de la actividad económica al ser humano y la naturaleza, promoviendo nuevas relaciones sociales que tienen como base los principios de la economía solidaria para el buen vivir. Políticas que se respaldan con una institucionalidad específica para el sector de la economía popular y solidaria –EPS-, como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria –SEPS-, el Instituto de Economía Popular y Solidaria –IEPS- y varios Ministerios que hoy conforman el Comité Interinstitucional para la EPS e incluso un Sistema Nacional de Contratación Pública con planes y programas que si bien visibilizan la economía solidaria, aún no han logrado posicionarla en su real dimensión.

La economía social y solidaria (ESS) se ha forjado en una larga historia de vivencias y prácticas desde los sectores rurales, urbanos y populares, a través de múltiples y diversas formas organizativas que se mantienen resistiendo a las políticas locales de turno y los ajustes estructurales internacionales, configurando un circuito económico social y solidario con el trabajo constante y autogestionario, basado en los principios de solidaridad, reciprocidad y ayuda mutua para la afirmación de la vida, a través de la producción agroecológica, la agricultura familiar campesina, productos y servicios diversos, emprendimientos, comercio justo, consumo responsable, finanzas populares y solidarias, academia, ONG de apoyo a la EPS, medios de comunicación alternativos, grupos culturales, educación comunitaria, vivienda social, salud ancestral, turismo comunitario, cooperación internacional para el desarrollo y otros.

En el Ecuador la EPS dinamiza la economía, creando entre el 50 y el 65% del empleo, sus activos representan entre el 10 y el 12% del PIB, siendo la principal proveedora de alimentos de la canasta básica y generando ingresos para el 64% de la población económicamente activa (PEA). Tiene más de cinco millones de socios vinculados a las cooperativas de ahorro y crédito, es el principal motor para llegar al “buen vivir”, es menos contaminante y dependiente de las importaciones porque utiliza materias primas e insumos nacionales, promoviendo productos socialmente necesarios y una mejor redistribución de la riqueza e ingreso nacional (*Observatorio de Economía Solidaria. Quito. Abril 2018*).

En este marco general y en correspondencia a los principios económicos solidarios que buscan el desarrollo sostenible con una visión territorial. A través de este manifiesto público colectivo proponemos al gobierno nacional y a los gobiernos locales:

**Desde las organizaciones de la Economía Social y Solidaria**

El Movimiento de Economía Solidaria del Ecuador (MESSE) es una organización social de hecho que desde hace 12 años articula y fortalece las iniciativas de economía solidaria. Sus ejes de acción son la autogestión, interaprendizaje y diálogo de saberes, comunicación y articulación e incidencia política dentro de los valores y principios, fomentando la vivencia y convivencia entre las personas y la naturaleza. Trabajamos en la construcción de circuitos económicos solidarios



**UrdimbreQ**  
“Nuestras manos tejen sueños con equidad”

interculturales, apropiación social del patrimonio cultural, soberanía alimentaria, finanzas populares y solidarias, economía del cuidado, turismo comunitario y solidario, ferias agroecológicas y tiendas como espacios de intercambio. Son parte del MESSE a nivel nacional aproximadamente 80 organizaciones y 7 uniones.

### **Proponemos:**

- Evaluar y proponer cambios a las leyes, ordenanzas, resoluciones, programas e instituciones públicas afines a los sectores de la economía social y solidaria, para asegurar el fomento de la ESS y una participación en igualdad de condiciones con las otras economías (pública, privada y mixta).
- Establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones públicas relacionadas con la economía solidaria para que desarrollen un trabajo más efectivo y con la participación de los actores de la ESS.
- Recuperar la participación de los actores y sujetos sociales en el diseño y ejecución de los planes y presupuesto de desarrollo local.
- Proporcionar espacios dotados de infraestructura adecuada para la comercialización de productos de la ESS.
- Construir y aprobar participativamente políticas públicas para el fomento de la producción y comercialización de productos agroecológicos.
- Realizar a través de las entidades públicas de la EPS, programas de educación, formación, capacitación y asistencia técnica para aportar al logro de los objetivos de desarrollo sostenible con la participación de los actores de la ESS.
- Incorporar el enfoque de género y el cuidado del ambiente en toda política pública relacionada con la ESS.
- Incluir programas de fortalecimiento y crecimiento de las prácticas de economía solidaria desde los territorios.
- Apoyar la difusión y promoción de los productos y servicios de la economía solidaria.
- Impulsar incentivos para el desarrollo de unidades económicas solidarias de mujeres y jóvenes.
- Crear líneas de financiamiento para la ESS accesibles con intereses blandos y períodos de gracia que permitan recuperar los capitales sin presiones.
- Otorgar tratamiento diferenciado en tributación, permisos, notificaciones, certificaciones y seguro social para los actores de la ESS.

### **Desde las organizaciones de producción agroecológica, agricultura familiar campesina y productores diversos.**

En el país existe una crisis de los sistemas agrícolas por la imposición de los modelos productivos capitalistas cuyas consecuencias son el aumento de la pobreza y el hambre, desaparición del medio rural, degradación de los ecosistemas, pérdidas de suelos, contaminación del agua, calentamiento del planeta y una alimentación insana e insegura, Desde la coalición de organizaciones y grupos sociales que nos integramos en el Colectivo Agroecológico del Ecuador tenemos la misión de impulsar la agroecológica para el desarrollo personal, social y ambiental.



**Urdimbres**  
"Nuestras manos tejen sueños con equidad"

La agroecología tiene como horizonte a la soberanía alimentaria que actúa de manera respetuosa con el ambiente y es un espacio de control de los pueblos sobre los recursos y sus sistemas de producción.

### Proponemos:

- Democratizar el acceso a mercados y ferias barriales proporcionando espacios diferenciados dotados de infraestructura y servicios básicos para la comercialización de productos agroecológicos.
- Apoyar en los territorios el mejoramiento productivo, procesamiento de alimentos, modelos de negocios y distribución para toda la población respetando sus conocimientos y saberes ancestrales.
- Establecer, que los GAD con la participación de los actores de la ESS, impulsen planes y programas con financiamiento orientados a la investigación, innovación y preservación de las semillas ancestrales.
- Priorizar la protección de los ecosistemas naturales, fuentes de agua, recuperación de los suelos y las obras de riego para las zonas rurales.
- Establecer fondos para impulsar emprendimientos agroecológicos exitosos de mujeres y jóvenes rurales.
- Apoyar en la implementación de incubadoras de proyectos innovadores piloto para el procesamiento de productos agroecológicos con sus respectivos canales de comercialización.
- Promover programas que reivindiquen el rol de la mujer rural en el cuidado de los bienes comunes (agua, tierra, semilla).
- Impulsar políticas públicas con presupuestos y planes de acción que promuevan sistemas agroalimentarios sostenibles y responsables.
- Generar incentivos para los productores agroecológicos y a los consumidores que deciden comprar productos sanos (disminución de impuestos prediales, becas de estudio, etc.).
- Desarrollar campañas de educación formal y la promoción del consumo sano y responsable.
- Crear el “bono de agroecología” para incentivar que las empresas públicas y privadas adquieran productos sanos para sus familias como parte de pago de sus salarios.
- Facilitar el acceso de los productores al espacio público con la garantía de ofrecer productos sanos de calidad y bien presentados.
- Impulsar ordenanzas que incentiven el reemplazo del plástico con materiales alternativos que no dañen el ambiente.

### Desde los emprendimientos unipersonales, familiares y asociados

La Unión de Emprendimientos Solidarios de Quito (URDIMBREQ) es un grupo de 10 emprendimientos unidos e inspirados en el modelo de economía de la solidaridad que nació en marzo del 2017. Produce una diversa gama de artesanías, manualidades exclusivas, productos agroecológicos y alimentos transformados de calidad y hechos a mano. Están organizados en tres zonas del MDMQ con talleres de producción y espacios de encuentro e intercambio de saberes.

### Proponemos:



**Urdimbreq**  
“Nuestras manos tejen sueños con equidad”

- Concretar la ley de fomento del emprendimiento, con una institucionalidad ágil, programas y presupuestos que fomenten el fortalecimiento de todas las formas de emprendimientos con enfoque económico, social y solidario.
- Diseñar e implementar planes de formación sobre economía solidaria, asociatividad y valores éticos, así como capacitación en empresas solidarias para mejorar la capacidad administrativa, financiera, el desarrollo de productos, promoción y comercialización competitiva.
- Brindar asistencia técnica, seguimiento y apoyo a los emprendimientos hasta que estén consolidados.
- Facilitar el acceso al Sistema Nacional de Contratación Pública y espacios de comercialización local dignos, adecuados y con su respectiva publicidad.
- Implementar instrumentos financieros que permitan financiar a los emprendimientos, investigaciones, modelos de negocios, capital de trabajo y fondos de garantías.
- Facilitar los trámites de constitución o legalización de los emprendimientos, la obtención de permisos de funcionamiento, patentes y notificaciones sanitarias.

### Desde las organizaciones de comercio justo

Las prácticas de comercio justo en Ecuador tienen una experiencia de 46 años y están organizadas a través de la Coordinadora Ecuatoriana de Comercio Justo (CECJ) que aglutina a nivel nacional a 11 asociaciones de productores con sello FLO y el Consorcio Ecuatoriano de Economía Solidaria y Comercio Justo que une al Grupo Salinas, CAMARI, Sinchi Sacha y Chankuap organizaciones con certificación de Comercio Justo WFTO que incide en 350 organizaciones de base y segundo grado y genera un impacto social y económico en más de 500.000 familias de todo el país. Las ventas totales del Consorcio en el 2016 superaron los 40 millones de dólares de los cuales el 70% corresponden a exportaciones y la diferencia en el mercado local a través de 12 tiendas Comercio Justo en todo el país.

### Proponemos:

- Identificar los intereses comerciales comunes de las empresas pública, privada, mixta y de la economía popular y solidaria para desarrollar estrategias de trabajo y cooperación mutua.
- Impulsar la Estrategia Ecuatoriana de Comercio Justo como política pública que fomente el comercio justo, desde el territorio y de manera diferenciada con la participación de sus actores.
- Facilitar la constitución jurídica de las organizaciones de producción, consumo y comercio justo, así como, el acceso a permisos de funcionamiento, notificaciones sanitarias y otros requisitos necesarios para intervenir en el mercado local e internacional.
- Establecer programas de educación y capacitación que apoyen al desarrollo de capacidades individuales y grupales para la reactivación productiva e innovación de productos y servicios, fortalecimiento organizativo, mejoramiento de la calidad, presentación y promoción de los productos para la comercialización local e internacional
- Desarrollar programas que incentiven y reconozcan el rol de la mujer en los procesos de comercio justo, así como la participación de jóvenes como estrategia de recambio generacional que garantice la continuidad de los procesos de comercio justo.
- Evaluar por parte de la SERCOP, su reglamento y procedimientos para impulsar normativas accesibles y diferenciadas para los actores del comercio justo.



**UrdimbreQ**

“Nuestras manos tejen sueños con equidad”

- Otorgar herramientas y espacios dotados de servicios básicos que permitan la comercialización local y nacional.
- Establecer líneas de financiamiento alternativos que faciliten sistemas de crédito internos y fondos de garantía que fortalezcan los procesos de comercio justo.
- Promocionar los productos del comercio justo, a través de las tecnologías de información y comunicación (Tics) y los medios de comunicación públicos y privados.
- Apoyar a los actores de comercio justo para que participen en ferias nacionales e internacionales.
- Impulsar los sistemas participativos locales de garantía de las prácticas de comercio justo.
- Crear carreras técnicas e introducir en las mallas curriculares de las universidades, colegios y escuelas contenidos de comercio justo.
- Reforzar estrategias de investigación, innovación y tecnología para especializar a los actores en las técnicas del comercio con enfoque justo y solidario.
- Promover las campañas internacionales de ciudades y universidades por el comercio justo.

### Desde las organizaciones de consumo responsable

La Campaña Nacional por un Consumo Responsable tiene la misión de dar una respuesta concreta a la industria de la alimentación que ha cambiado el estilo de vida de la población provocando problemas de sobrepeso y obesidad, hambre y desnutrición crónica. Es promovida por el Colectivo Agroecológico, el Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador y Slow Food del Ecuador que accionan diversas propuestas sobre los productos locales frescos, la alimentación sana, la comercialización justa y no usar agrotóxicos.

Además, impulsa el Comité de Usuarios y Usuarías de Mercado ¡Qué rico es comer sano! adscrito a la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, participa en espacios de incidencia como: Guía alimentaria basada en alimentos (GABAs), Código Orgánico de Salud, Pacto Agroalimentario de Quito, Estrategia Nacional de Comercio justo y la Mesa de comercialización y consumo consciente del MDMQ. Promueve mercados y ferias agroecológicas, tiendas agroecológicas, canastas, fincas - granjas y restaurantes - cafeterías. Impulsa una plataforma digital con una guía virtual que sirve para informar dónde encontrar los productos agroecológicos y cuenta con redes y medios de comunicación alternativos propios.

### Proponemos:

- Diseñar políticas públicas para fortalecer los sistemas agroalimentarios locales con acciones concretas que favorezcan la construcción de ciudades sostenibles.
- Promover modelos de negocios que no sean funcionales a la mercantilización del alimento.
- Impulsar programas de difusión y conocimiento de cómo se producen los alimentos frescos y libres de agrotóxicos.
- Facilitar espacios públicos adecuados para la presentación y distribución de productos y servicios para ejercer un consumo responsable, solidario y saludable.
- Implementar planes de promoción de las estrategias de consumo responsable con la participación de las organizaciones y ciudadanía.
- Establecer políticas que incentiven la difusión del consumo responsable en los medios de comunicación.
- Implementar campañas nacionales de consumo responsable con la participación de la ciudadanía.



**UrdimbreQ**

“Nuestras manos tejen sueños con equidad”

- Coordinar con las universidades el fortalecimiento de voluntariado de estudiantes que participen activamente en procesos agroecológicos.

### **Desde las organizaciones de las finanzas populares y solidarias**

Según la SEPS a diciembre del 2018 existen 603 cooperativas de ahorro y crédito, una caja central, cuatro asociaciones de ahorro y crédito para la vivienda y una corporación. De las 608 entidades que conforman el sector 533 son consideradas pequeñas, en total representan a 6,89 millones de socios y aproximadamente un tercio de la actividad de intermediación financiera del país al concentrar el 26,0% de las captaciones y el 27,8% de las colocaciones del sistema financiero nacional privado. Las tasas de crecimiento anual alcanzaron el 15,2% de los activos, 15,0% de los pasivos y 15,8% del patrimonio.

### **Proponemos:**

- Considerar los principios cooperativos y de la economía solidaria para establecer mecanismos de control, procesos, herramientas específicas que difieran de la lógica de la banca privada.
- Crear mecanismos para evitar la intermediación de líneas de financiamiento que se dan desde el estado para la economía solidaria, estos deben otorgarse directamente a sus actores, con intereses bajos, períodos de gracia y trámites sencillos.
- Establecer una normativa diferenciada y progresiva que fortalezca y faculte la operación de las organizaciones del sector financiero popular y solidario.
- Propender a que las entidades financieras públicas, privadas y de la economía popular y solidaria reduzcan las tasas de interés activa, a fin de que el costo de los créditos permita financiar en condiciones adecuadas las actividades económicas solidarias.
- Contribuir a la inclusión financiera de personas, familias y organizaciones del sector popular y solidario, racionalizando requisitos, condiciones y diseñando líneas, productos y servicios financieros accesibles.
- Superar las limitaciones legales para atender preferencialmente a las cajas de ahorro y bancos comunales de modo que cuenten con asistencia técnica y puedan mejorar sus servicios financieros.
- Establecer el plan de crecimiento para las COACs a fin de garantizar su sostenibilidad social y financiera y su crecimiento en alianza con el sector asociativo, comunitario y cooperativo de los territorios.
- Reconocer que las cooperativas y otras expresiones financieras locales no sólo cumplen un propósito económico, sino también de formación de liderazgos, generación de identidad, relaciones de reciprocidad, entre otras.

### **Desde las organizaciones de turismo solidario, comunitario y vivencial**

El turismo comunitario y solidario se centra en el desarrollo sostenible de las comunidades locales a fin de mejorar la calidad de vida, sin trastocar su entorno y respetando sus costumbres y cultura. Recupera tradiciones y costumbres propias de la comunidad, alimentación autóctona, alojamiento comunal o en casas de familia, organizan recorridos por áreas naturales y vestigios arqueológicos con guías locales capacitados. En todas las regiones del Ecuador ámbito urbano o rural existen miles de experiencias diversas de turismo alternativo organizadas a nivel local y nacional vinculadas con organizaciones similares de todo el mundo.



**UrdimbreQ**  
"Nuestras manos tejen sueños con equidad"

## Proponemos:

- Apoyar la construcción colectiva de lo que es el turismo alternativo y sus diferencias con el turismo privado.
- Promover la evaluación y establecer los cambios necesarios, para que la ley de turismo del Ecuador sea incluyente y fomente las prácticas de turismo alternativo.
- Facilitar la obtención de permisos de funcionamiento, certificaciones y registros.
- Impulsar programas de promoción y difusión del turismo alternativo para turistas nacionales e internacionales a través de los medios públicos de comunicación, portales Webs y la participación en ferias especializadas a nivel nacional e internacional con la participación de sus actores.
- Asignar desde los GAD presupuestos en los planes de desarrollo local para fomentar el turismo alternativo.
- Determinar recursos para proyectos de turismo alternativo que mejoren la infraestructura, acomodación y dotación.
- Promover planes de capacitación y desarrollo de capacidades para que la comunidad y los actores directos del turismo alternativo puedan ofrecer productos locales y servicios de calidad.
- Impulsar planes de formación integral para guías bilingües.
- Identificar los circuitos económicos locales y brindar facilidades para que estos sean aprovechados en los planes, rutas o paquetes turísticos.
- Recuperar el patrimonio natural, material e inmaterial y dar un uso adecuado de los recursos culturales y naturales.
- Generar mecanismos y condiciones para acceder a líneas de crédito que permitan mejorar y ampliar los servicios.

## Desde las organizaciones de vivienda popular y solidaria

El crecimiento acelerado de la población en las grandes ciudades empuja el desarrollo de estas sin planificación y la ausencia de políticas y planes accesibles que den respuesta a la falta de vivienda provocan la proliferación de las invasiones e implementación de programas de vivienda sin rigor técnico y servicios básicos dignos e incluso la estafa por traficantes de tierra inescrupulosos. Frente a esta situación, la organización social a través de cooperativas de vivienda han sido la manera más apropiada para resolver el problema promoviendo la construcción de programas sostenibles que consideran la casa como el espacio ampliado de la reproducción de la vida, rodeadas de entornos ecológicos y saludables, fundamentadas en la cultura de participación, diálogo, formación humana, convivencia ciudadana, autogestión, ahorro, optimización de recursos y práctica de la solidaridad.

## Proponemos:

- Garantizar el derecho a la ciudad dentro de la planificación, considerando claramente los límites de los territorios de construcción de proyectos habitacionales.
- Dotar a los territorios aprobados para proyectos de vivienda de infraestructura, alcantarillado, agua potable, luz eléctrica, etc.
- Simplificar los trámites de aprobación de los proyectos habitacionales de interés social.
- Desarrollar en los técnicos de las entidades públicas capacidades sobre la vivienda de interés social y sus diferencias con las empresas inmobiliarias privadas.



**UrdimbreQ**  
"Nuestras manos tejen sueños con equidad"

- Implementar programas de vivienda social dignos con la participación de la ciudadanía, considerando criterios de sostenibilidad y tomando en cuenta la experiencia de las cooperativas de vivienda de la ESS.
- Crear el banco de tierras así como reglamentos y financiamiento diferenciados para las organizaciones de la ESS dedicadas a la construcción de vivienda social y solidaria.
- Propender a que prevalezcan los valores y principios éticos en la negociación de las tierras y en el mercado inmobiliario.
- Dotar de una reglamentación diferenciada para el financiamiento de proyectos de vivienda social que consideren intereses bajos, periodos de gracia y formas de pago.
- Impulsar la construcción de viviendas sustentables.

### **Desde el sector de las universidades y organizaciones de desarrollo de capacidades**

A nivel mundial existen múltiples iniciativas educativas con estrechos vínculos a la economía social y solidaria, reconocidos por organismos internacionales como la UNESCO, en el contexto de la educación para la ciudadanía global, como el proyecto “Global Curriculum” (2010-2012) y el proyecto “World Class Teacher” (Maestro de la Clase Mundial) (2013 y 2015) que han generado interaprendizajes y diálogos de saberes que han fortalecido una educación para la democracia, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

La Campaña por un Currículum Global de la Economía Social Solidaria afirma que solo cambiando el modelo dominante de desarrollo económico, la humanidad puede implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Proponemos:**

- Proponer políticas públicas integrales en el nivel educativo básico, intermedio y de tercer nivel para la creación de asignaturas transversales con la finalidad de lograr los objetivos de desarrollo sostenible.
- Incorporar en las mallas curriculares asignaturas de economía social y solidaria con marcos teóricos, paradigmas, gnoseología y ontología distintos, relacionados con los seres humanos y el cuidado de la naturaleza, no solamente en las facultades de economía sino en las diferentes carreras.
- Implementar planes y programas que acompañen a los emprendimientos populares, sociales y solidarios para que mejoren sus procesos económicos, un buen ejemplo es el establecimiento de incubadoras para la economía social y solidaria.
- Impulsar programas de formación y capacitación del docente en temas relacionados a la economía social y solidaria y el desarrollo sostenible.
- Generar líneas de investigación, tecnología e innovación relacionadas a la economía social y solidaria que permitan aportar nuevos marcos teóricos respecto de los procesos productivos, de prestación de servicios y de comercialización.
- Ejecutar a través de los departamentos de vinculación con la comunidad de las universidades, acciones que articulen a los emprendimientos de la economía solidaria con las actividades académicas, retroalimentando tanto las experiencias solidarias como la de los estudiantes.
- Promover políticas públicas que incentiven a las universidades, colegios y escuelas la implementación de espacios de promoción y comercialización de los productos y servicios de la economía solidaria.



**Urdimbres**  
“Nuestras manos tejen sueños con equidad”

- Apoyar en la implementación de laboratorios para la obtención de certificaciones, permisos y notificaciones sanitarias accesibles a los actores de la economía solidaria.

## Desde las ONGs y organizaciones de la cooperación internacional que apoyan a la ESS

Las organizaciones de la Cooperación Internacional y ONG locales han cumplido un rol fundamental para el desarrollo de la economía solidaria en el Ecuador. Muchas de ellas tienen sus sedes en diferentes ciudades, de acuerdo a su tipo y enfoque financiero y asesoran a las organizaciones sociales y económicas solidarias del campo y la ciudad para que alcancen sus objetivos de desarrollo.

### Observamos:

- Que las condiciones esenciales de coordinación, complementariedad y participación ciudadana para aplicar en forma efectiva lo que establece la Constitución y las leyes secundarias en torno a la EPS, son insuficientes para el logro de sus objetivos.
- Que se ha desarrollado una institucionalidad pública que favorece el control y muy poco el fomento. Esto debe ser revertido para aportar al desarrollo de la ESS.
- Que se requiere activar el Comité interinstitucional de la EPS e incluirse a los actores de la ESS con voz y voto.
- Que la normatividad para obtener legalidad jurídica, registro, catastro, tributación, regulación, control y sanción inmoviliza, no considera la diversidad del sector y su fundamento social, desde la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, SEPS, SRI, IESS, Ministerio de Trabajo, Agrocalidad, ARCSA, etc.
- Que es necesario fortalecer la coordinación desde el gobierno central con los provinciales que tienen competencia del fomento productivo a nivel local.
- Que la EPS debe ser incorporada en los planes de desarrollo provincial y cantonal y, crear ordenanzas provinciales y municipales participativas con visión de territorio.
- Que los productores afiliados al seguro campesino han perdido esta afiliación, porque el IESS considera que, si el afiliado realiza una actividad económica, ya no son sujetos de este beneficio.
- Que no se cuenta con un sistema diferenciado de facturación para pequeños productores y de la agricultura familiar campesinas que están asociados.
- Que el personal técnico y directivo de las entidades públicas de la EPS desconoce la ley, procedimientos y competencias. No vislumbran el sentido y alcance de la economía social y solidaria. Además, la alta tasa de rotación no permite la continuidad de los procesos.
- Que las organizaciones están inscritas en diferentes ministerios y no existe un trabajo organizado y sinérgico entre ellos.
- Que la participación de los actores de la EPS en compras públicas sigue siendo mínima, marginal y beneficia solo a pocos actores.
- Que las prácticas extractivistas que afectan la vida económica, social, ambiental y cultural, no han sido suficientemente abordados y acordados con los habitantes y sus organizaciones locales.
- Que el Plan Nacional Toda una Vida 2017-2021 propone: "... queremos avanzar hacia una economía social y solidaria, ecologista, basada en el conocimiento y el talento humano, para salir del extractivismo, lograr pleno empleo, alcanzar mayor productividad, y democratizar los medios de producción y la riqueza...". No obstante, los programas y



**UrdimbreQ**  
"Nuestras manos tejen sueños con equidad"

proyectos implementados no son suficientes para fortalecer el sistema económico social y solidario.

Dado y firmado en Quito a los ocho días de marzo el año dos mil diez y nueve.

## FIRMAN

*MESSE | Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador*  
*Jhonny Jimenez, info@messe.ec*

*Consortio de Comercio Justo del Ecuador: Salinerito, Camari, Sinchi Sacha y Chankuap.*  
*Sagrario Angulo, coordinacion@camari.org*

*Colectivo Agroecológico del Ecuador*  
*Roberto Gortaire, colectivoagecuador@gmail.com*

*Campaña Nacional por un Consumo Responsable “Qué rico es comer sano y de nuestra tierra”*  
*Marcelo Aizaga, info@quericoes.org*

*URDIMBREQ | Unión de Emprendimientos Solidarios de Quito*  
*Ines Ayala Vallejo, marinesange@hotmail.com*

*FUNCONQUERUCOM | Fundación Consortio de Queseras Rurales Comunitarias*  
*Mario Cadena López,*

**Nota:** para adhesiones ingresar a: [www.messe.ec](http://www.messe.ec)



10  
**Urdimbreq**  
“Nuestras manos tejen sueños con equidad”